

La segunda oleada de musulmanes, la de los árabes de Musa b. Nusayr, entró en la ciudad hispanovisigoda de *Spalis* antes de que finalizara el año 93/712; no parece que la entrega fuera pacífica, pues además de dejar una guarnición de colaboracionistas hebreos, derribaron una parte de sus fortificaciones; cuando aun no había transcurrido un año los hispalenses se sublevaron por lo que hubieron de ser reducidos por la fuerza (Hernández 1961:43ss; Bosch 1984:20; Valencia 1988:793 y 802; Chalmeta 1994:175ss, 214, 246ss); entre aquella fecha y el 22 de diciembre de 1248, cuando el último de los musulmanes abandonó la ciudad, se desarrolló la vida de la comunidad Iṣbili, cuyo poderío se manifestó, entre otras cosas, en la calidad, número y tamaño de sus edificios religiosos. Los datos literarios y epigráficos coetáneos dan noticias de veintisiete lugares de oración concretos, incluidas las dos aljamas sucesivas, la *muṣalla* y una mezquita suburbana (Valencia 1988:585ss) mientras los documentos cristianos de la época en que la ciudad islámica estaba relativamente intacta mencionan un total de setenta y dos «mezquitas» (González 1987:171); frente a estas cifras la investigación ofrece datos fehacientes de sólo cuatro edificios religiosos seguros y algunos probables, a los que vamos a dedicar estas páginas.

#### La aljama de Ibn 'Adabbas

Sevilla fue la sede del poder islámico de *al-Andalus* desde el momento de su segunda conquista hasta el año 99/717-8 (Valencia 1988:793), privilegio que quizás no sólo se debiera a su riqueza, a su inicial resistencia, a su valor estratégico regional y a la existencia de un puerto capaz de relacionarse con Oriente, sino también al deseo de tener controlada la única ciudad importante de *Spania* que se les había sublevado. Debo recordar que la residencia del gobernador se estableció en una antigua iglesia, la Kanisa Rubina (Valencia 1988:583), que debemos situar en los prados del Tagarete, al NE de la ciudad, localización que parece muy apropiada por aquello del «atavismo beduino» de *Hira* y también conveniente para no mezclarse con la población.

El traslado de la autoridad a Córdoba sugiere que en aquellos primeros momentos primaron las consideraciones militares, ya que las tropas musulmanas, según se deduce de la «*Crónica del 754*» siguieron el mismo camino: creo que en esta decisión, además del cese de la emergencia, pesaría la pasividad con que la población cordobesa había aceptado a los musulmanes; allí parece que establecieron «un embrión de *misr*» (Chalmeta 1994:256), quizás en la misma zona suburbana donde, desde estos años, se localiza la *Muṣalla-1-Rabad*, muy cercana a la parte de la ciudad donde ubicaron desde el comienzo la sede del gobierno (Ocaña 1986:59); ni que decir tiene que, si esta hipótesis es correcta, la explanada les sirvió también para los rezos. Estos datos explican que hasta el año 133/750 no empezó la *Umma* cordobesa el proceso que desembocó en la construcción de la Aljama; para ello se instalaron en una iglesia secundaria, vecina al citado palacio del gobernador y ubicada en un lugar periférico de la vieja Córdoba imperial (Ocaña 1986:67), pero con acceso inmediato a la *muṣalla* gracias al puente romano que tanto cuidaron desde el

mis170/786, como expresión de que la provincia abbasí se había convertido en una entidad política bien distinta e independiente: el emirato omeya (Chalmeta 1986:385).

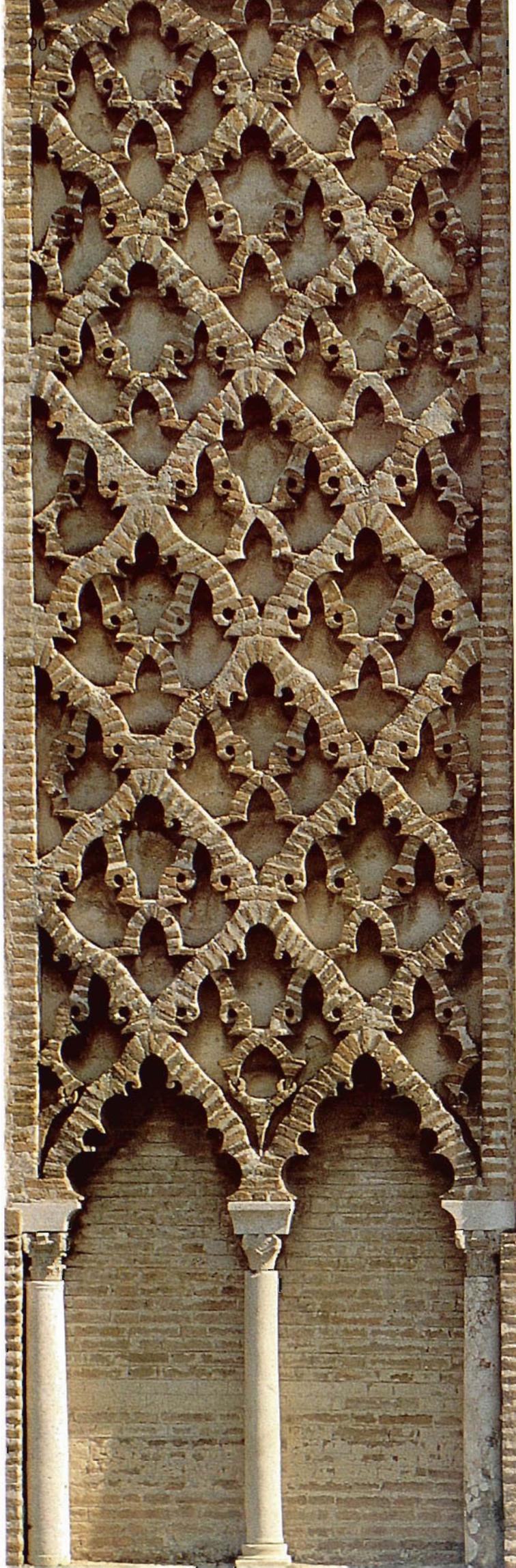
En este contexto, que es el único referente que conozco, el proceso de la aljama de Sevilla encaja mal, pues no tenemos noticias concretas de ella hasta el año 214/829 cuando una inscripción cufica, el más viejo epigrafe datado de *al-Andalus*, nos informa de su fundación: «Allah tenga misericordia de 'Abd al-Raḥman b. al-Ḥakam, el emir justo, el bien guiado de Allah, el que ordenó la construcción de esta mezquita, bajo la dirección de 'Umar b. 'Adabbas, caḍí de Iṣbiliya, en el año 214 y ha escrito esto 'Abd al-Barr ibn Hārūn» (Ocaña 1947:145). Hace ya bastante tiempo que se han identificado algunas partes (Gómez-Moreno 1951:336 y sobre todo Hernández 1975:161) de la Colegiata del Salvador con los restos de ésta mezquita mayor, de forma que, ahorrándome su descripción, pasaré a dar los rasgos fundamentales del edificio para entrar luego en su interpretación.

La aljama fundacional poseía las siguientes características que la hacían semejante a la de Córdoba en el periodo inicial de ésta, es decir antes de al-Awsat:

- La profundidad del edificio era la misma, así como el número de naves, once en total.
- La existencia de un alminar situado en el lado opuesto al miḥrāb, inmediato al eje del edificio, es también un rasgo conocido en Córdoba desde el año 172/788, cuando se labró el primero.
- Fue común a ambas aljamas, y a toda la época, el empleo masivo de material de acarreo, sobre todo columnas.
- También compartían la ausencia de galerías en el patio en un primer momento, pues Córdoba no las poseyó de forma definitiva hasta época de al-Nāṣir.
- El que la nave central no descollase por su altura también fue común a los dos edificios.
- En ambos casos el alminar sobresalía del muro septentrional del patio.
- Estaban inmediatas a la residencia del poder, aunque no medianeras, como ocurrió en varios de los amṣar.

Otros rasgos eran comunes a aljamas orientales más primitivas que la de Córdoba en su concepción estructural y espacial y ajenos por lo tanto a las invenciones cordobesas:

- Carecía de arcos de entibo, que sí poseyó Córdoba desde el primer momento, pues se arriostró su estructura mediante tirantes de madera, a la manera de al-Aqṣà, de Jerusalén, según la reconstrucción del 163/779, o de la de Qayrawan en el 221/836.
- El empleo de ladrillos en los arcos le aleja de Córdoba y si no fueran una característica propia del lugar, carente de piedra, habría que buscarle modelos orientales.
- Si las actuales arquerías del patio repiten la modulación interna de la sala, resultaría una nave central de idéntica anchura que las demás, rasgo primitivo que pocas mezquitas de la época conservaron.



- Como en Qayrawan el alminar está a Levante del eje y no al contrario, como sucede en Córdoba.
- Se instaló en el centro de la ciudad y en un edificio importante, al revés que en Córdoba.

Un tercer grupo de rasgos parecen ser autóctonos o al menos no los conozco precedentes islámicos próximos y directos.

- Este puede ser el caso del caracol del alminar, que quizá se inspiró en edificios romanos (Jiménez 1975:39).
- Aunque la orientación errónea, y sistemáticamente hacia el sur, es una constante de las aljama viejas situadas desde Túnez hasta el Atlántico, pocas presentan los 83c de desvío que ésta nos ofrece (Jiménez 1991:194).
- Su figura general alargada (en el sentido del rezo) no era corriente, sino la cuadrada o la apaisada (Hernández 1961:45).

A falta de una investigación arqueológica (*«Donde faltan los documentos florecen las hipótesis»*, Ph. Wolff dixit) sólo puedo aventurar ideas: me parece una aljama muy antigua y por lo que deduzco del tosco soporte de la inscripción fundacional y las columnas que se ven en el patio actual, hasta precaria: muchos de sus rasgos quizás sean debidos a su implantación en el corazón de la ciudad vieja, como si al «reconquistar» la ciudad los musulmanes hubieran expropiado también una serie de edificios institucionales, de los que uno, situado junto al foro romano y cerca de unas termas, que era el sucesor teodosiano de un edificio altoimperial, quizá la basílica (Collantes 1977:69; Bendala 1974) fue destinado a Aljama. Todo encajaría con una fundación muy vieja, pero el problema es que la inscripción no ofrece dudas: en una palabra, no se explica por qué en fecha tan tardía como el año 214 H. se hizo una aljama tan arcaizante en un lugar tan céntrico, salvo que supongamos que la inscripción exageró, y que en realidad el cadí no perdió la ocasión de hacer propaganda política a costa de la mejora de la fundación efectuada tras las posibles confiscaciones del año 94 H.

Antes de pasar a otros edificios conviene señalar que podría añadir más información sobre ciertos detalles constructivos y decorativos del edificio, para lo cual sólo tendría que copiar a los cronistas sevillanos o al inevitable Torres Balbás, pero como no dispongo de espacio reseñaré las dos únicas aportaciones recientes. La primera es la entrega correspondiente a este edificio dentro de la sistemática labor de «revisión de los clásicos» que lleva a cabo M. Valor desde hace unos años, en la que la novedad más sensible parece un lapsus, ya que el dato de que «El oratorio constaba de 8 naves (*Ibn Šāhib al-Šalā. Trad. A. Huici (1969), 2041*» (Valor 1993:303) no procede de dicha crónica musulmana, sino del maestro que derribó lo que quedaba del edificio musulmán en 1671; la otra aportación es la inmediata y sagaz rectificación (Cómez 1994:14) que vuelve las cosas a su sitio, es decir donde las dejó Don Félix Hernández Giménez en 1975.

### Las mezquitas de barrio

La aljama sirvió a la ciudad hasta que el crecimiento de ésta la desbordó, pues la *İsbiliya* de la época de la Conquista musulmana poseía un recinto amurallado importante, que se calcula en unas 70 ha., es decir 8 menos que la Córdoba coetánea, pero que debió quedar colmatado a partir del siglo X, cuando la prosperidad del Califato primero, y la capitalidad del reino abbadí después, incrementaron su población de forma notable. Por lo tanto no extraña que esta aljama fuese insuficiente en el siglo XII, como dice explícitamente Ibn Şāhib al Salā (Huici 1969:196) por lo que fue sustituida, pese a la resistencia pasiva de los sevillanos, en el año 577/1182: la ciudad, mientras tanto, había sufrido un ensanche espectacular, pues, a pesar de las numerosas destrucciones y reparaciones que las crónicas registran, el recinto amurallado del siglo XI aun se parecía mucho al de las 70 ha. *la Hispalis* imperial. De esto trataremos seguidamente.

La ciudad del último siglo islámico poseyó, además de las dos aljamas sucesivas, una cantidad indeterminada de oratorios que, a tenor de lo que mencioné al comienzo, quizás sobrepasó el centenar: teniendo en cuenta su carácter secundario pienso que fueron sobre todo pequeños, y por ello su transformación y desaparición estaban aseguradas. De unas pocas de ellas sabemos que las usaron diversas instituciones, con lo que habría posibilidad de seguir sus cambios, aunque, como veremos, con poco fruto; así sucede con las «tres mezquitas (...) que son agora sinogas delos judios»: otra, es la que fue dada a los genoveses «para hacer palazo en ella», y unas cuantas más suponemos, o nos consta, que pronto las transformaron sus propietarios eclesiásticos en parroquias, hospitales, etc. Veamos los datos que conozco, tanto positivos como negativos:

- No se de rastros musulmanes en ninguna de las iglesias que ha sucedido a las tres «sinogas», ni en el «palazo» genovés, del que sólo podemos identificar aproximadamente el lugar donde estaba. Lo cierto es que Don Diego Ortiz de Zúñiga, a mediados del XVII, afirmaba que fueron mezquitas los edificios en los que se instalaron las parroquias de San Juan, Santa Catalina, San Julián y San Vicente.
- No puede ser un argumento positivo la orientación de estas u otras parroquias medievales, ya que, si bien los muros de la Epístola respectivos, que tienen orientación cristiana bastante correcta, poseen una similar a la errónea *qibla* comarcal, cuya desviación media es de 73c (Jiménez 1991:95), en ningún caso evidencian otros rasgos musulmanes fidedignos.
- No son alminares los campanarios que lo parecen (Santa Marina, San Marcos y Omnium Sanctorum, que Ortiz de Zúñiga no incluye entre sus identificaciones), pero si se conserva parte de uno como basamento de la torre de Santa Catalina, siendo del tipo emiral de Ibn 'Adabbas. Se trata de un cuadrado de sillería, con caracol que giraba en torno a un grueso machón cilíndrico y, como en todos los alminares que conozco, a izquierdas (Almagro 1984:22). Supongo que perteneció a una mezquita de barrio periférica de la ciudad prealmoravid, de la que sólo se ha conservado la torre, ya que donde

debieran haber estado el patio y la sala de oración sólo existe en la actualidad una calle moderna.

- Los documentos dan noticias de otras mezquitas dedicadas a otros usos cristianos, religiosos o no, pero creo que, a falta de excavaciones, sólo de una de ellas se conserva memoria concreta: es la que Alfonso X convirtió en capilla de las «escuelas generales de Latino et Arabigo», en 1254, cuyo alminar aparece representado en la maqueta de Jorge Fernández con formas inequívocas, incluso sabemos que poseía yamur (Hernández 1993:182).

- Además de los datos de un alminar en Santa Catalina y el que acabo de recordar en el Colegio de San Miguel, aun podemos ubicar aproximadamente otro, pues dos inscripciones del siglo XI han permitido a R. Valencia (1986:595) situar en la parroquia de San Juan la llamada «Mezquita de la Señora». Por lo tanto parece que podemos creer a Ortiz de Zúñiga cuando identifica ciertos templos cristianos como herederos directos de mezquitas, pues los argumentos independientes que he citado corroboran dos de los cuatro casos que él cita explícitamente.

- La restauración de la Casa de los Mañara ha demostrado que existió en su solar un edificio almohade, dotado de letrinas colectivas, que tal vez fuese una madrasa, y por ello alguno de los muros detectados puede que perteneciese al oratorio de ésta (Ojeda 1993:137).

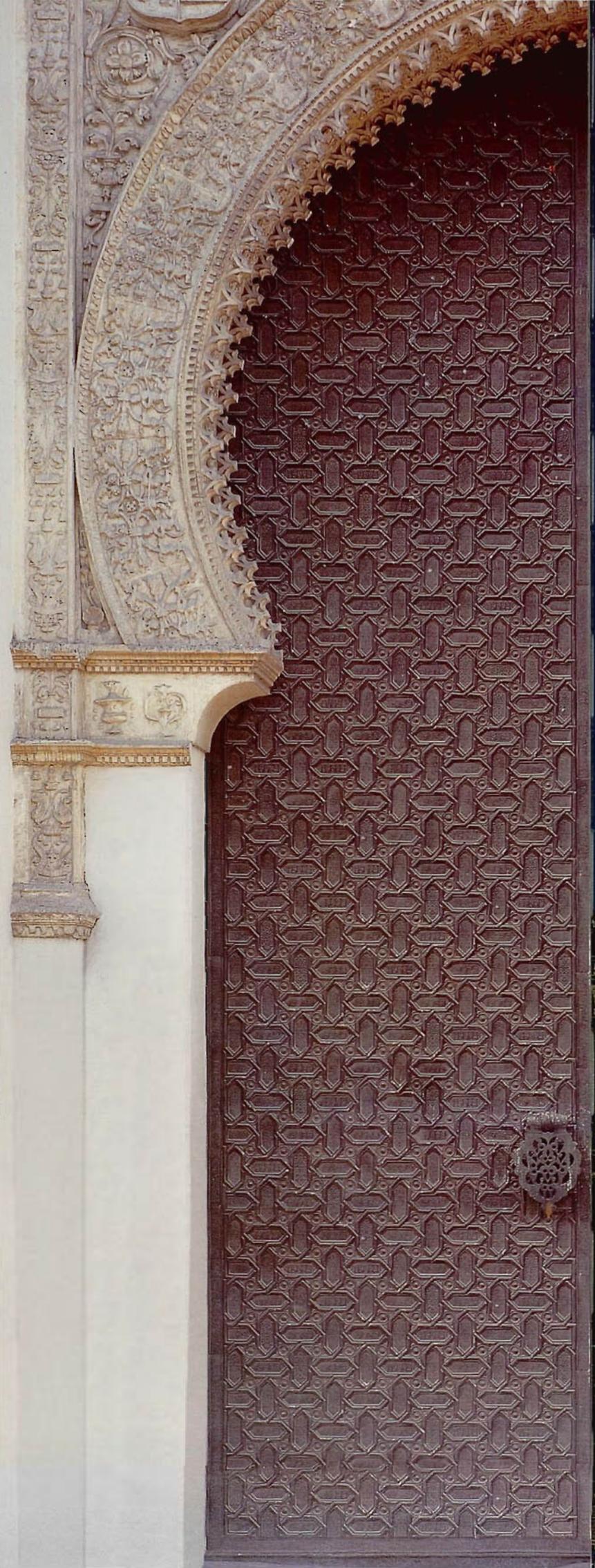
- En la Hacienda de Miraflores, lugar de antiguas huertas situado a 2.6 km. del límite NE de la última ciudad musulmana que se llamaba de 'Tuente Albarana» en 1285 (González 1951:2363), y en un contexto tardogótico y mudéjar, aparece una torrecilla que muestra rasgos estructurales y espaciales de la Giralda musulmana y que creo que fue alminar: no obstante, el sondeo practicado al pie (Santana 1992:759) no consiguió definir su cronología.

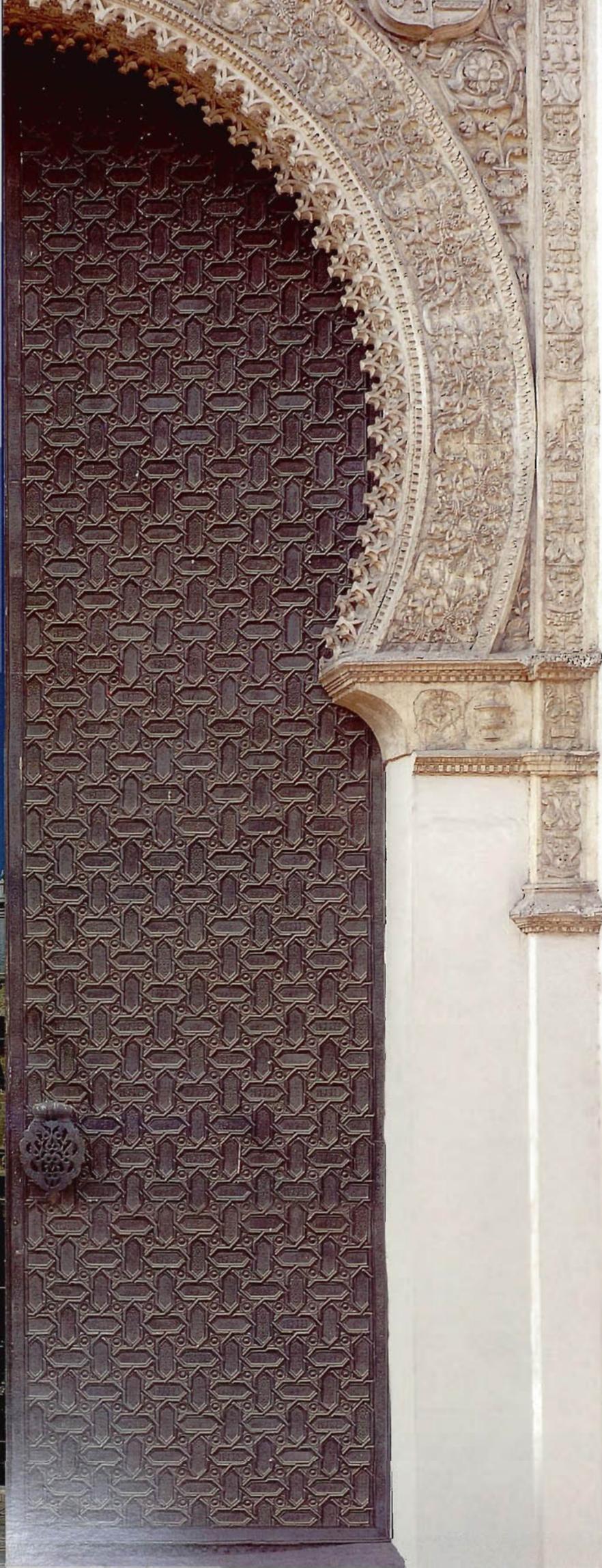
A través de los datos anteriores se aprecia que lo significativo es que apenas si tenemos algunos indicios ciertos y aun menos datos fehacientes para describir o por lo menos localizar las mezquitas de la medina *İsbili*: tampoco es para extrañarse, pues de la gran Córdoba sólo tenemos restos de cuatro, y en Granada, que dejó de ser musulmana dos siglos y medio después, restan doce, muchas de las cuales son oratorios de la Alhambra.

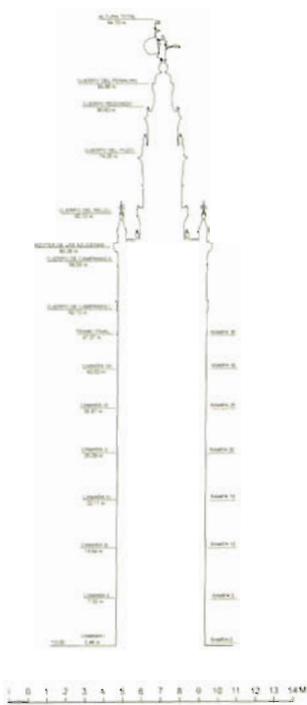
### La aljama de Abū Ya'qūb

En algún momento situado entre los años 512/1118 y 514/1120 (Valencia 1988:159) o quizás en el 528/1133-4 (Bosch 1984:306) tuvo lugar un hecho trascendental para la historia urbana de Sevilla, pues el qadī almoravid Abū Bakr b. al-'Arabi decidió construir las nuevas murallas de *İsbiliya*, multiplicando de tal manera el recinto antiguo que no sólo han subsistido intactos hasta 1839 sus 7.18 km de muros de tapial, sino que, a fines del siglo XVIII, la ciudad que había monopolizado el comercio indiano aun no había desbordado las 273 ha. de época almoravid, extensión que ni siquiera se habían terminado de colmatar a finales del siglo XIX.

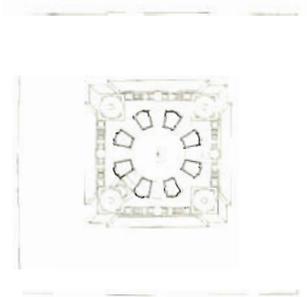
Cuando la nueva muralla estuvo terminada, el caserío debía presentar numerosos vacíos, y de tal extensión que no solo estuvieron







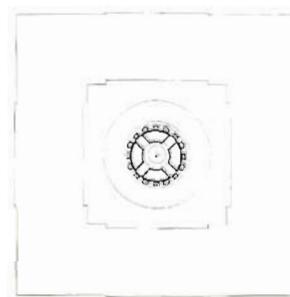
*Plantas y alzados del alminar en su estado actual*  
 Dibujos de: A. Almagro, I. Pérez, F. Pinto y A. Rodríguez



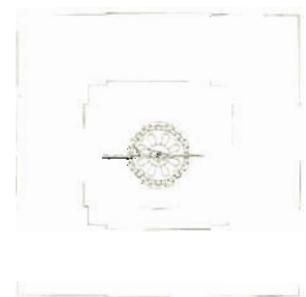
*Cuerpo del Pizaro*



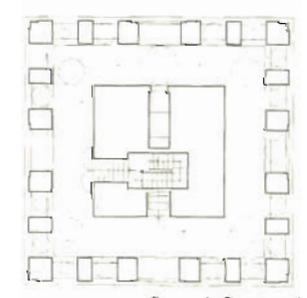
*Cuerpo Redondo*



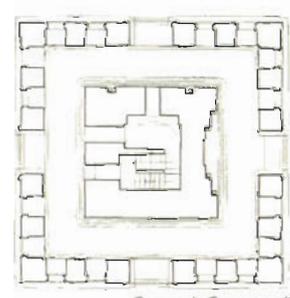
*Cuerpo del Penacho*



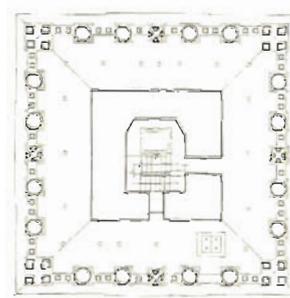
*Veleta*



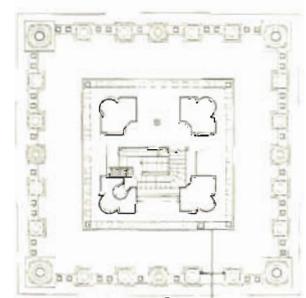
*Cuerpo de Campanas I*



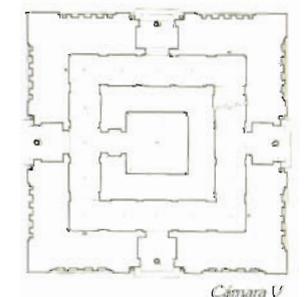
*Cuerpo de Campanas II*



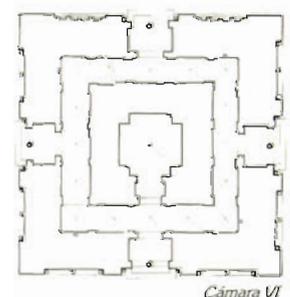
*Azotea de las Azucenas*



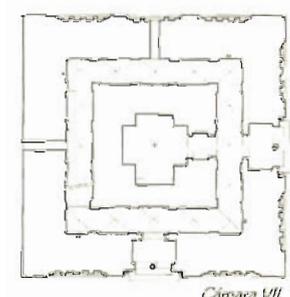
*Cuerpo del Reloj*



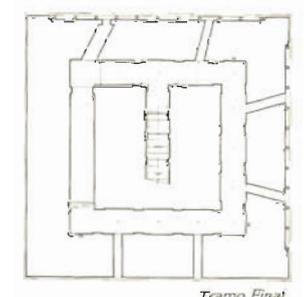
*Cámara V*  
*Rampa 20*



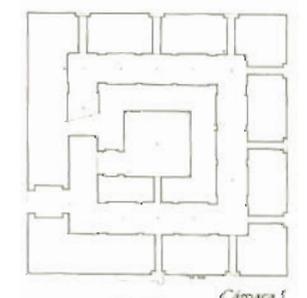
*Cámara VI*  
*Rampa 25*



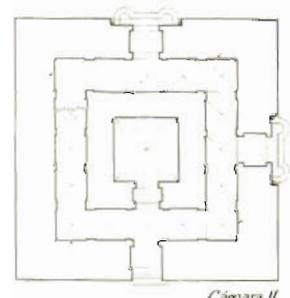
*Cámara VII*  
*Rampa 30*



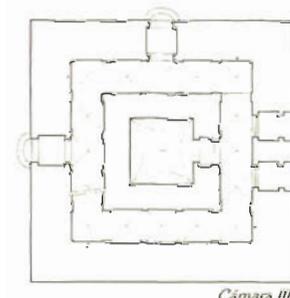
*Tramo Final*  
*Rampa 35*



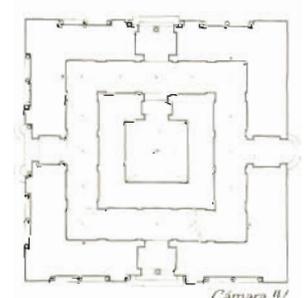
*Cámara I*  
*Rampa 0*



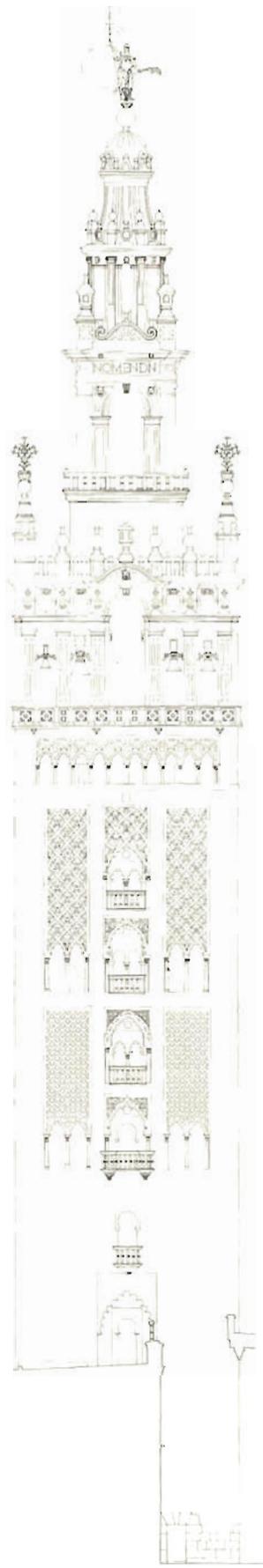
*Cámara II*  
*Rampa 5*



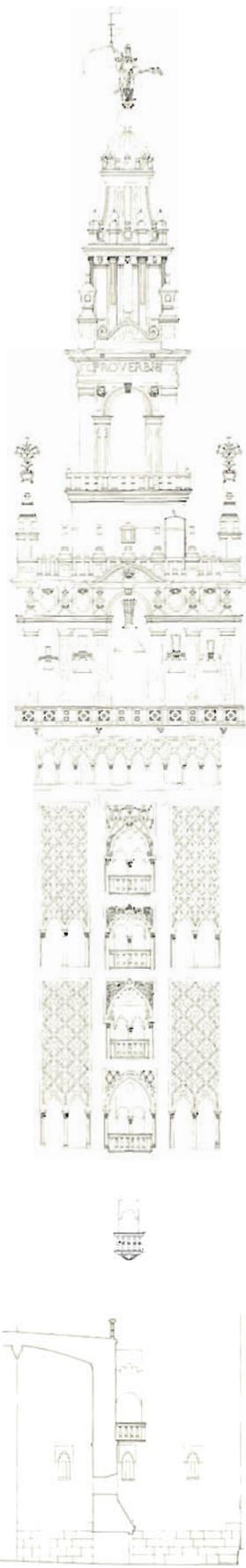
*Cámara III*  
*Rampa 10*



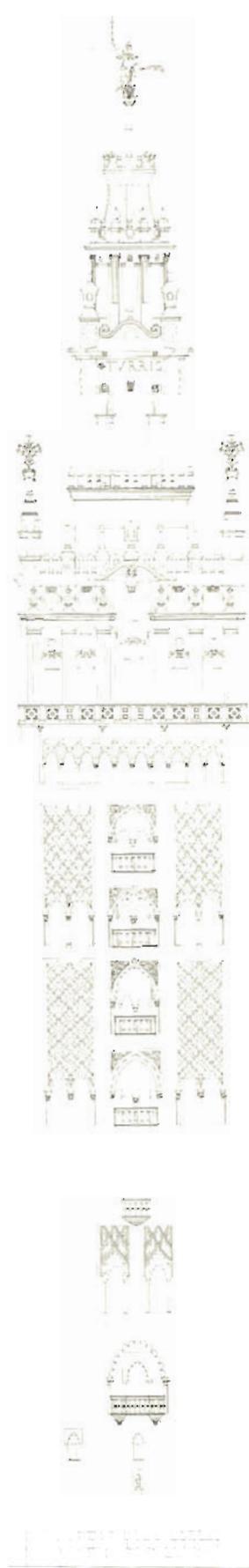
*Cámara IV*  
*Rampa 15*



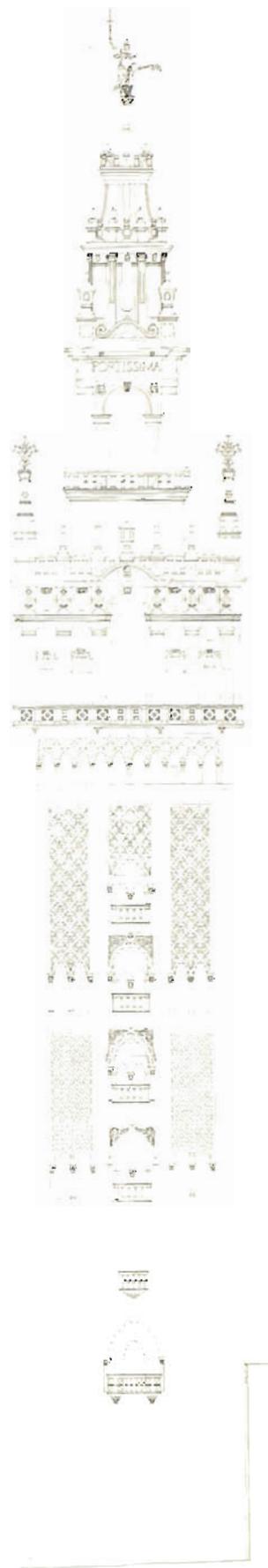
OESTE



SUR



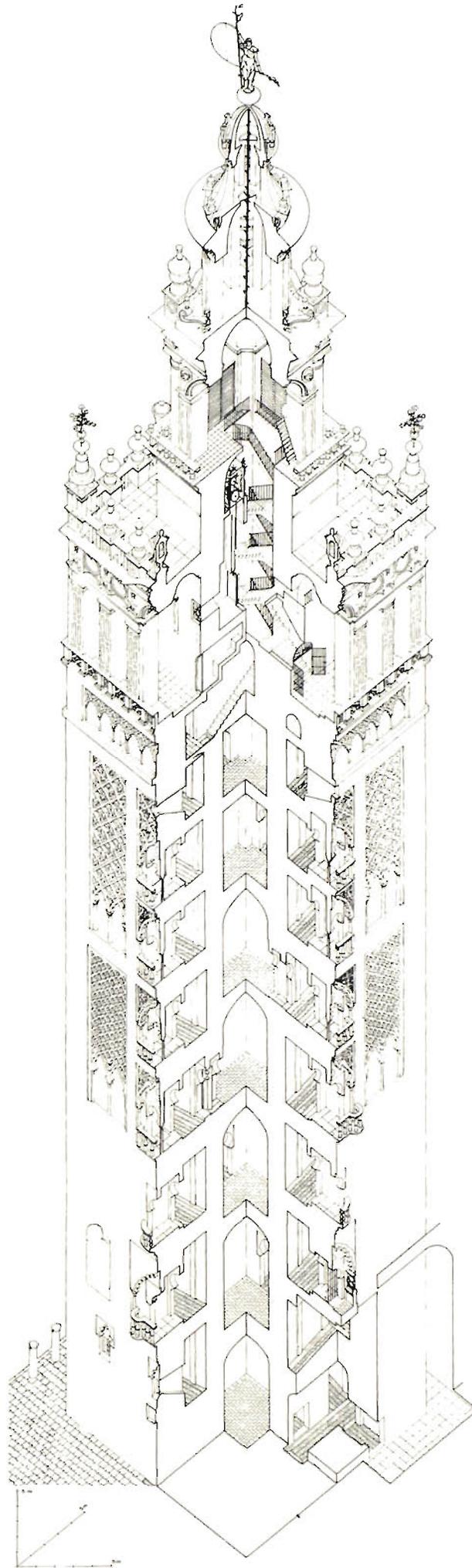
ESTE



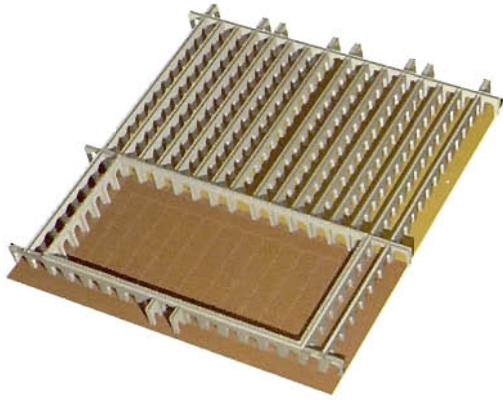
NORTE



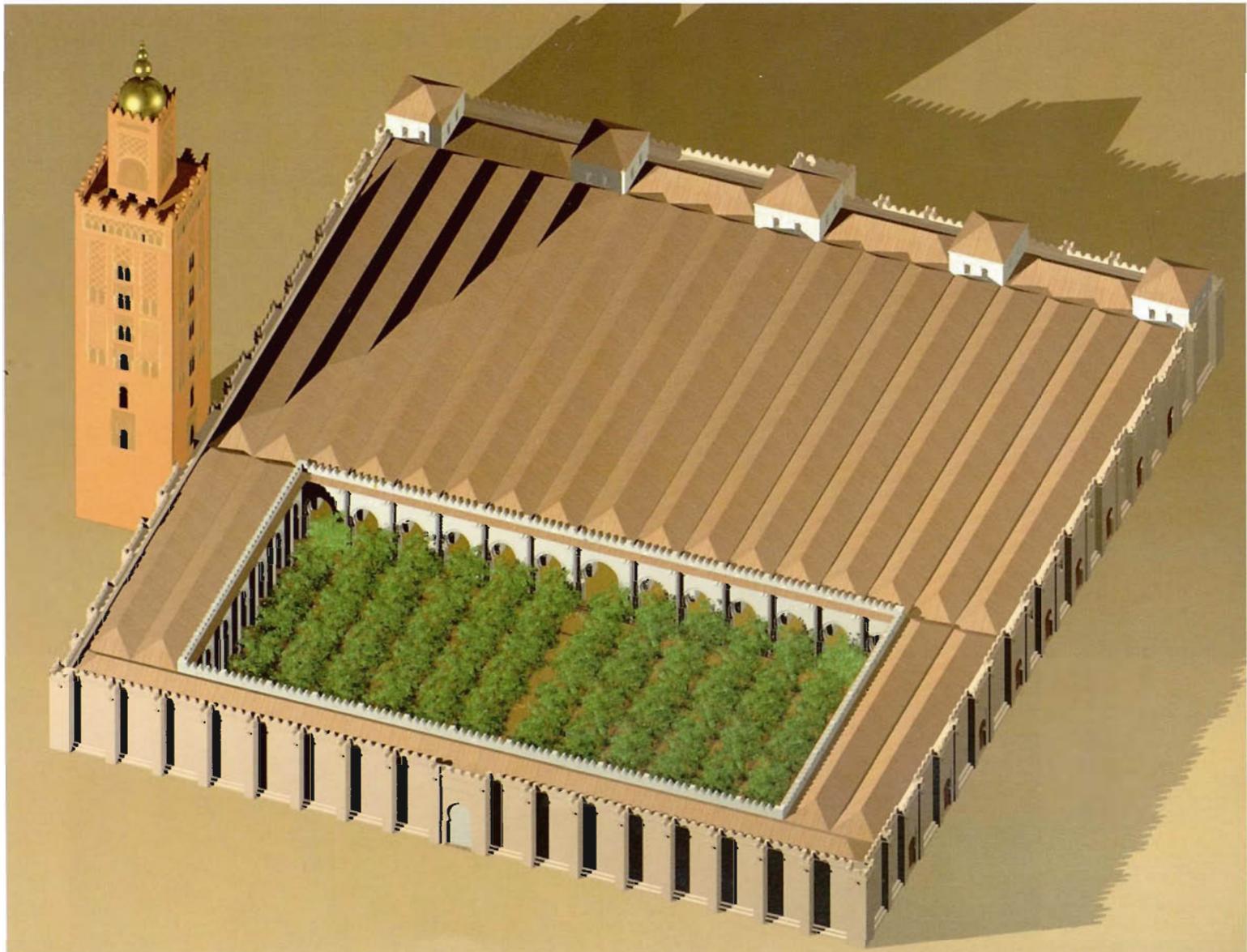
◀ Vista de la Giralda desde el este [AA]



AXONOMÉTRICA



*Infografías de la mezquita mayor almohade de Sevilla  
Maquetación digital e imágenes de José Antonio Fernández Ruiz  
sobre hipótesis reconstructivas de  
Alfonso Jiménez Martín y Antonio Almagro Gorbea*



disponibles muchas hectáreas para la planificación en cuadrícula de calles y viviendas (Vera 1987), sino que también se incluyeron jardines, dos lagunas, baldíos, que luego fueron plazas, y huertas: los nuevos barrios exigirían la construcción de mezquitas menores y baños, de forma que la situación de los que están documentados en el siglo XV da una idea bastante precisa del grado de colmatación de las zonas de la ciudad que se sitúan entre las dos murallas.

Lo más importante es que, además, se dio la posibilidad de replantear las funciones que estaban albergadas en edificios insuficientes del centro de la medina vieja, e incluso la de construir algunos para funciones inéditas, necesidad perentoria si se considera que, a partir de 558/1163, tras casi veinte años de tribulaciones, Sevilla se convirtió en la capital política y administrativa de Al-Andalus, reunificado bajo los almohades. Las que se plantearon y resolvieron fueron, entre otras (Jiménez 1995:170), los recintos amurallados sectoriales, tanto exteriores como internos, con los que la ciudad ganó otras 9 ha. al campo, los acueductos y el alcantarillado, los puentes, la definición de las márgenes del río, con los muelles y los glacis para defender las puertas de las riadas, etc., etc.

Consecuentemente, entre los años 564/1169 y 594/1198, el sector meridional de Iṣbiliya experimentó una remodelación urbanística de grandes proporciones, de cuyas consecuencias, en general, todavía somos deudores: este proceso fue una consecuencia del «ensanche almorávid», y su motivación fue de carácter «oficial», pues pretendió resolver en primer lugar una serie de problemas militares, relacionados con la defensa de los órganos de gobierno almohade y el transporte de tropas: después pensaron en las necesidades religiosas y, solo muy al final, en las de carácter comercial. Lo cierto es que durante aquellas tres décadas, por iniciativa directa de los califas almohades Abū Yaḳūb y Abū Yūsuf, consta que se planificaron y construyeron las murallas, los palacios, la aljama y sus anexos, la alcaicería y las atarazanas que han funcionado hasta el siglo XVIII. En esta ocasión sólo analizaré someramente el proceso y los resultados de la construcción del gran complejo religioso, higiénico y comercial que tenía como núcleo la nueva Aljama.

Los datos históricos que conocemos dependen del relato de un cualificado testigo coetáneo ya citado en estas páginas, el portugués Ibn Ṣāhib al-Ṣalā (Huici 1969), que trata la construcción de la Aljama de una manera musualmente prolija, por lo que estamos ante el edificio mejor documentado de todo el Islam occidental. Como en otro lugar he analizado el relato (Jiménez 1984: 83-132), en esta ocasión sólo haré referencias a mis conclusiones de entonces, en las que evito la mención de detalles bien conocidos, como son, para mayor rareza, los meses o los días concretos en los que se datan con toda precisión muchos de los acontecimientos.

- 564/1169: Dio comienzo la gran operación urbanística de reforma del sector meridional de la ciudad, con la construcción de diversos recintos militares periféricos, ubicados todos ellos entre el límite sur de la ciudad prealmorávid, el trazado de la nueva muralla y el cauce del Tagarete, como «frontera» de la ciudad.

- 567/1172: Aḥmad b. Bāssō, «príncipe de los alarifes», tras la expropiación y explanación de los terrenos necesarios a la entrada de la Alcazaba (Interior), trazó la Aljama y comenzó las obras, que quedaron detenidas cuatro años después, cuando la Sala de Oración estaba completa, salvo algunas terminaciones, pues incluso estaba amueblada la zona en salvo la parte del costado Sur

- 577/1182: El califa obligó al uso de la inconclusa Aljama y así se inauguró, sin que el Alminar estuviera iniciado, ni pavimentada por completo, ni resuelto su entorno inmediato: quizá el Patio, aunque no se menciona, estaba iniciado.

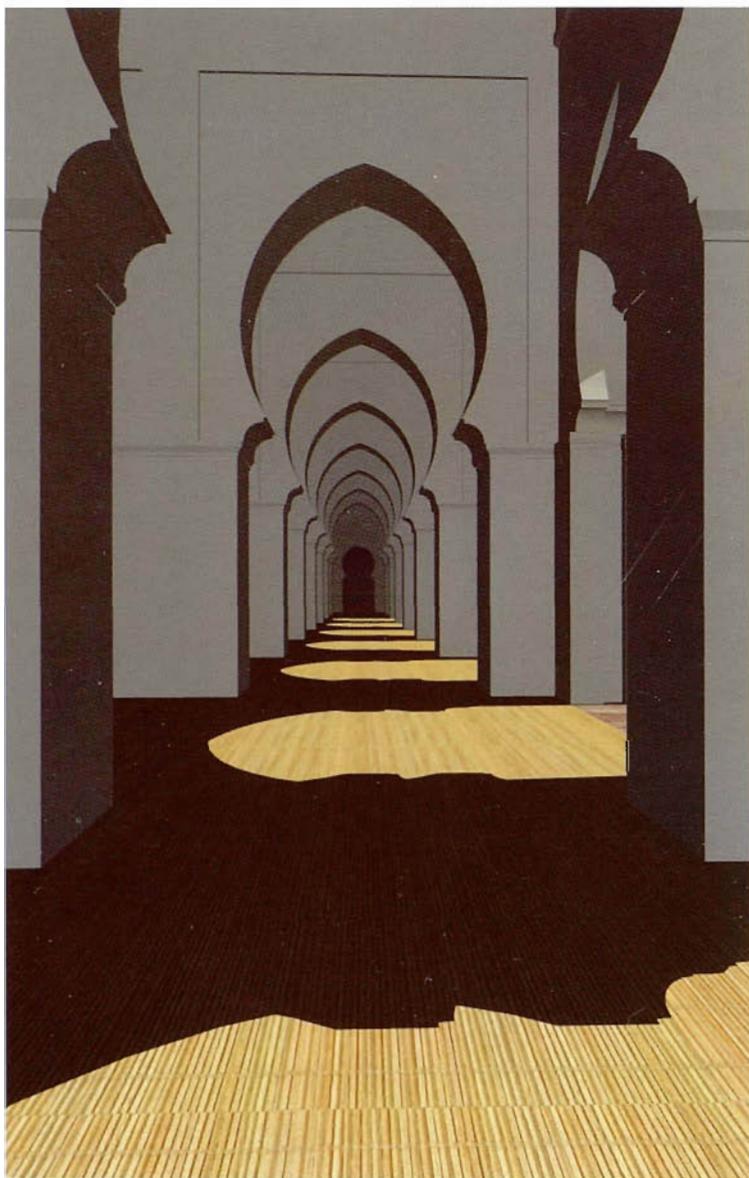
- 580/1184: El califa decidió encerrar la Sala de Oración en un recinto amurallado y fabricar la Torre en el ángulo suroriental de aquella. Las obras fueron iniciadas por el mismo Aḥmad b. Bāssō, pero se detuvieron durante unos meses o semanas: tras este lapso continuó la obra de la Torre, pero suavizando la primitiva idea de «militarizar» la Aljama. Poco después las obras volvieron a pararse.

- 584/1188: Se ordenó la continuación de las obras de la Torre, bajo la dirección de 'Alī al-Gomari; también se reanudaron las obras del Patio, se concluyeron las labores en la Sala de Oración y comenzó a resolver el entorno septentrional del conjunto.

- 594/1198: Finalizó la operación de forma muy simbólica, con la colocación de las bolas del *yamur* de la Torre, obra de un metalista siciliano, Abū-l-Layṭ.

Más adelante describiré lo que subsiste y lo que supongo de la Aljama, pero antes de cerrar este apartado resaltaré las descripciones de quienes alcanzaron a ver el edificio más completo: respecto a la sala de Oración la más completa, cuando estaba a punto de ser derribada, es la contenida implícitamente en *el Libro de las heredades e logares e mezq̄tas e baños e carnerías* (Martínez 1411), que aun está por editar, pero del que he aprovechado numerosos datos para este trabajo: para el Patio la mejor descripción es una del XVI (Morgado 1587: 95v2) que usaré más adelante; las descripciones de la Torre son abundantes y ya las he estudiado anteriormente.

Existen otras descripciones de elementos que han desaparecido, pero carecen de interés o son muy breves: pasaré pues al recuento de los estudios publicados sobre la Aljama, que tampoco son muchos. El más antiguo es el que publicó H. Terrasse (1928:263) con el primer ensayo de restitución gráfica general, que no era más que un simple croquis, sin escala, y además plagado de errores, derivados todos ellos de una muy deficiente observación, precisamente cuando ya se habían producido los derribos de elementos modernos que ocultaban los restos almohades; da la impresión de que la visita de H. Terrasse, en 1926 o antes, fue muy breve, y excesivamente confiada en informadores locales, como el ínclito G. Bonsor, que le indujo a gruesos errores (Jiménez 1984:106). Hemos de esperar muchos años para hallar otra restitución gráfica de la planta de la aljama: es la que publicó Chueca (1965:271) con la que estamos básicamente de acuerdo, salvo en los detalles de las plantas de los pilares, la forma en que se unen las naves del patio, los errores de medida, la segregación de los tramos que anteceden a la puertas por medio de unos muros de



Vista de la nave adyacente al patio en dirección este-oeste

atajo y la ausencia de cuatro de ellas. El tercer ensayo de restitución de la planta es el que publicó J.L. Trillo de Leyva (1991:79) con los datos que le suministré para la ocasión, y que ahora completo y mejoro a escala mas adecuada, sobre una base mas fiable.

Para describir el edificio partiré del patio, como parte mas segura, ya que se conserva en gran parte y porque, además, su descripción es la base del resto; sabemos que las caras exteriores de los estribos lo dibujaron como un rectángulo de 43.32 m (norte-sur) por 81.36 m (este-oeste); los lados cortos eran sendas danzas de siete arcos gemelos, de herradura túmida, doblados y con arranques en nacela; tienen 3.63 m de luz libre, pero si añadimos a ésta la dobladura resultan 4.53 m de luz virtual; llevan alfiles muy altos, que se pierden visualmente ante la potencia de la cornisa y de los fuertes estribos que apean los pilares. El alero está constituido por una espesa batería de modillones perfilados mediante tres nacelas escalonadas en voladizo, cuyo ritmo sólo se rompe en los estribos, donde dos se transforman en ménsulas en «S». El único elemento que produce la transición entre la cornisa y el orden de arcos y estribos es una moldura muy simple que va reproduciendo todas las inflexiones horizontales de la fábrica; todo esto va rematado por unas tejas y unos merlones de gradas, con cinco por cada lado.

La organización que acabamos de describir se repite en todos los tramos que daban al Patio, e incluso en las arquerías que subdividen las galerías cortas. Lo único que varían son las plantas de los pilares, ya que los del lado sur son cruciformes, con estribo por dentro y por fuera y arcos duplicados en profundidad, siguiendo la solución de emergencia que se arbitró en Córdoba en el año 346/954; los pilares de los lados de Poniente y Levante son como los anteriores pero cortados por la mitad, mientras los del lado norte carecen del estribo interno. Estas variaciones, que en nada afectan a la apariencia de los arcos vistos desde el patio, responden con todo rigor a las solicitaciones formales, y por lo tanto constructivas, de los elementos que a ellos confluyen y también a la conformación de los espacios que delimitan. Se trata, por lo tanto, de un auténtico «orden» en el sentido mas compositivo de este término arquitectónico.

Las galerías del patio, descritas por Morgado, son tres: una sencilla (al norte, de 6.40 por 49.60 m) y dos duplicadas (dos al este y otras dos al oeste, de 5.45 por 44.20 m) separadas por danzas de arcos (de 4.45 m. de luz) sobre pilares rectangulares, de 1.89 por 0.98 m. Estas galerías dobles, atajadas sólo por los arcos que prolongan la arquería sur del patio (arcos de 4.54 m de luz), continuaban hacia el interior de la sala de oración, para formar, con las de ésta, las 17 naves que poseyó; todas ellas tenían 5.46 m de anchura, excepto la central que tenía 7.01m, conservando la longitud común de 67.88 m. Estas naves se materializaron mediante 16 arquerías constituidas por 12 arcos de 4.53 m de luz, sostenidos por pilares rectangulares de 1.19 por 0.98 m. Delante del muro de la *qibla* corría probablemente otra de 6.46 por 108.46 m. Con esto resulta que la sala tenía, sin incluir los muros ni los arcos que abren al patio, los indicados por 75.89 m, es decir, una extensión neta de 8.231m<sup>2</sup>. Es fácil advertir que existe una modulación recurrente en torno a una luz de arcos de 4.50 m (± 5 cm).

Los pilares del interior debieron ser idénticos a los de que subsisten como separación de las naves de la galería occidental del Patio, ya que ninguna de las noticias de época cristiana se refieren a columnas arrimadas o apilastradas, ni nada de ello ha aparecido en los dos pilares excavados en el Trascoro (Collantes, 1977:83). No obstante, los de la Nave del Lagarto muestran un detalle decorativo interesante en la nacela de arranque del arco, que exhibe una pequeña inflexión, como si fuera la atrofia (hablando en términos formales) del ábaco de una pilastra en semicolumna. Este tema, pero completo con semicolumna y todo, aparece en la Kutubiyya y en Tinmal, pero la «forma atrofiada» solo la conocemos en los pilares del rincón del patio de ésta última y en lo que fue el patio (almohade o del maestro 'Ali, que viene a ser lo mismo) de la aljama de Al-Qanātir (Jiménez 1988:49).

El exterior del Patio muestra una apariencia que podemos suponer extendida a todo el resto del edificio. Es un simple muro almenado, ritmado por estribos que repiten, con ligerísimas incongruencias, la cadencia interna. Por lo que sabemos cada costado del patio poseyó tres puertas gemelas, más otra en el eje del lado mayor, llamada del Perdón. Las puertas laterales son arcos de herradura, sobre impostas con nacelas, con alfiz muy alto y sin dobladura: este arco se repite al otro lado del muro, ocupando el resto de éste una bóveda de mocárabes, de rigurosa proporción dupla, y de la que conocemos tres ejemplares diferentes. La puerta axial mencionada es algo más compleja que las laterales, pues su tránsito del muro es idéntico, aunque todo de mayor tamaño: traspuesto el arco interior aparecen otros dos, de los típicos de las galerías del Patio, paralelos al eje de éste y que apoyan en el muro exterior y en los pilares del *ṣahn*.

Para finalizar y teniendo en cuenta las limitaciones que se me imponen de tiempo y espacio expondré seguidamente las novedades urbanísticas, tectónicas y decorativas que he tenido ocasión de analizar a partir de 1988 cuando publiqué la monografía sobre la Giralda.

*Contexto militar:* El texto de Ibn Sāhib al-Ṣalā me permitió afirmar que la Aljama no sólo estaba estrechamente relacionada con las fortificaciones previas, sino que además se intentó «militarizarla»: las evidencias documentales permitían certificar estas ideas y así pude dibujar hace catorce años (Jiménez 1981:planos 4 y 5) un esquema urbano que no sólo ha resistido los intentos de buscarle, sin variación sustancial de los datos, alternativas novedosas, sino que ahora las excavaciones lo han revalidado plenamente en todo aquello que ha sido exhumado, y que sintetizo seguidamente:

- Límite norte de la Alcazaba Interior. Como vaticinaba mi dibujo, en la excavación de 1993 salió la muralla que conformaba el límite hacia la ciudad de la Alcazaba Interior; lo interesante es que se localizó una gran torre, relacionada con el acceso del califa al *sābāt*, pero que antes de la construcción de la Aljama, de acuerdo con la crónica, alojó «la entrada de la alcazaba», de forma que las casas que se demolieron para la gran obra de Abū Ya'qūb estarían situadas a partir de donde hoy está la nave de San Pedro de la Catedral. Si esta hipótesis es correcta la actual calle Hernando Colón, que marca el eje



*Vista de la nave junto al muro de la qibla en dirección oeste  
Vista interior de la nave principal hacia el mihrāb*

de la Alcaicería almohade y de la misma Aljama, sería una de las arterias que, desde la ciudad vieja se dirigía a la zona de los palacios meridionales de la ciudad. Por lo tanto esta calle fue un *a priori* y no una consecuencia de la planificación almohade.

- Reforma del acceso a la Alcazaba Interior. La construcción de la Aljama obligó, consecuentemente, a cambiar el acceso general de la Alcazaba, para lo que se construyó una puerta en el límite suroccidental de la Sala de Oración, de la que formó parte la llamada Torre de San Miguel, que quizás alojara la propia puerta, y que se prolongaba hasta alcanzar el costado norte de la *bāb al-Qatā 'i'* por esta zona, justo donde arrancaba el *ṣaḥn*, existió otra muralla, que definía con la anterior el recinto en el que se alojó la fundación alfonsí dedicada a San Miguel y que formó parte del proceso de militarización que estudio seguidamente. Es evidente que, de acuerdo con todo lo anterior, la avenida de la Constitución no es sólo una consecuencia de la construcción de la Aljama, sino que sustituyó a la vía de la que es heredera Hernando Colón.

- Militarización de la Giralda. Poco antes de morir ordenó Abū Ya'qūb la construcción del Alminar y una muralla en contacto directo con éste; es probable que su misión fuese reforzar la Alcazaba Interior, que a lo largo de más de cien metros había quedado inerte al arrimarle el muro de la *qibla*: creo que la idea era labrar un par de muros que uniesen los de la Alcazaba con la fachada de la Sala, de modo que éste quedase del lado de la ciudad, y la primera, junto con la Torre, como parte de la alcazaba en caso de necesidad.

1 - Uno de estos muros es el segundo del recinto de San Miguel, que en mi opinión no se completó o fue pronto aportillado en su contacto con la Aljama.

2 - El segundo, situado a Oriente de la Aljama, nacía de la Giralda, se desarrollaba por medio del muro que la separó del Corral de los Olmos y, de una manera que no acabo de ver clara, se unía tanto a la muralla que mencioné en el punto A como a otra que partió de la torre occidental de la puerta del Dār al-Imāra (donde D. Felix dejó un testigo de su existencia) hasta alcanzar a la de la Giralda en el que se llamó «Arquillo de Santa Marta».

3 - No se que papel pudo jugar la torre, de apariencia militar, que emerge en la cubierta del antiguo Hospital de Santa Marta, ubicado a SE del ábside de su capilla; da la impresión que pudiera ser una albarrana, pues queda a cierta distancia del muro que he mencionado en relación con el «Arquillo».

*Alcantarillado.* En las excavaciones que dirigieron en 1992 I. Santana y R. Ojeda se detectó una estupenda conducción de ladrillo abovedada, a modo de galería, que corría de Levante a Poniente, justo al pie del tejazoz que restituyó Don Félix en la Puerta del Perdón, con la clave a unos 2.50 m de profundidad respecto al pavimento actual, que está algo más alto que el antiguo: su altura libre es de 1.50 m aproximadamente. En la conferencia que dieron en el Aula Hernán

*Vista exterior desde el ángulo noroeste*

*Vista del muro oeste*

*Vista del patio: hipótesis de pavimento basado en losa de barro*

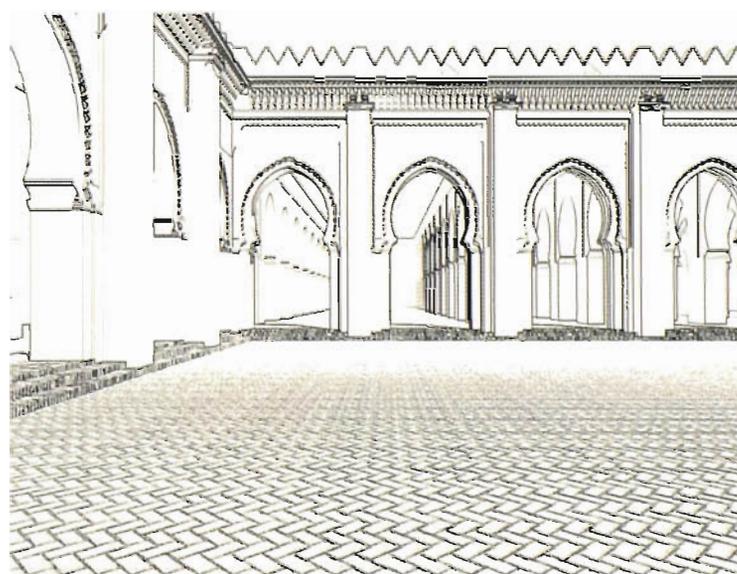
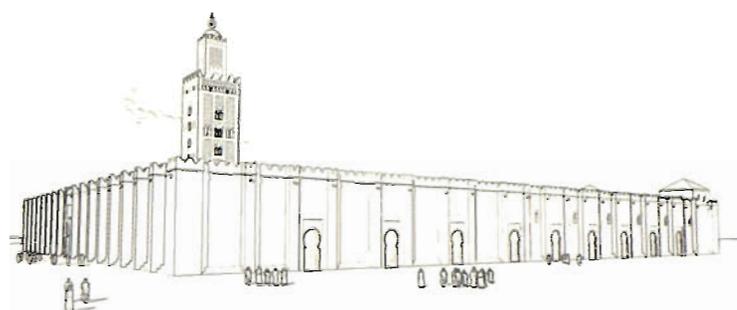
Ruiz en mayo de 1993 certificaron su origen almohade y su amortización en el siglo XVII (Foto en Jiménez 1995:169). En las excavaciones de la Plaza de la Virgen de los Reyes, en 1994, apareció otra idéntica, como desagüe del Pabellón de Abluciones, como tuvo ocasión de explicar en mayo de 1995 en el Aula Hernán Ruiz la arqueóloga A. Quirós.

*Aljibes.* Es cosa sabida que entre las filas de naranjos se localizan subterráneos, pues se ve uno a través de un brocal y de dos rejas: el 27 de septiembre de 1994 pude apreciar que existen en total diez, o tal vez once, ámbitos abovedados, y que con 3.40 m de luz recorren unos 35 m. de punta a punta, sin que podamos conjeturar su altura, pues sólo quedan libres unos tres metros bajo los 46 cm. que suman la bóveda y el pavimento.

*Bajantes de los estribos.* En las obras de 1992 (Foto en Jiménez 1995:170) se detectó que todos los estribos del Patio ocultan bajantes, amortizados de antiguo, que debemos suponer idénticos a los de Tinmal, aunque no hemos podido reconocer ningún resto de la conducción en sí; obviamente se relacionan con los siguientes elementos de la cubierta, y eran los que alimentaban la «cloaca» que surtía a los aljibes.

*Armadura de la Nave del Lagarto.* Desde 1929 hasta 1992 existió un techo de lazo ante la Capilla de la Granada y es bien sabido que era una estructura de tres paños aplanada, procedente del convento de Santo Tomás. Por lo tanto no me refiero a éste efímero injerto cuando digo que a 10.01 m sobre el nivel del suelo actual, en el rincón SW de la nave del Lagarto, a 87 cm sobre el alfíz del arco [bcl3] de acceso a la Sala de Oración, volví a descubrir el 4 de febrero de 1993 las cajas de la estructura que describía Morgado en 1587: «*Las Naves unas y otras tienen los techos de madera de Alerce muy incorrutable y olorosa (...)* Las Alfardas y Tirantes de la techumbre tienen los cabos, que se entran en las paredes todo de inadera de Olivo, que del todo es más incorrutable, con Encaxes tan ajustados con los Alerces, que por ninguna vía se desvisavan las juntas (...)»: las mismas huellas, y en mayor número, aparecen documentadas en los papeles de Don Félix Hernández (M.A.P.C., «Fondo Félix Hernández», 23/48). Pertenecen a una organización de tirantes pareadas, que salvaban 5.23 m de luz entre muros (5.45 m menos 2 x 9 cm de los alfices), con 1.60 m entre ejes de parejas consecutivas. Creo que el espacio existente entre las armaduras y los alfices estaba decorado con un tema de lazo del que se conservan restos en la Puerta del Perdón y que tenía la misma función que el que existe en Tinmal.

*Lima de la cubierta.* En la planta superior de la que hoy se llama Capilla de la Granada, a 10.27 m sobre la solería de la Nave del Lagarto, en la vertical del apoyo sur del arco que forma el presbiterio del siglo XIV, existe un conducto trapezoidal en el muro que tiene 56 cm de alto, por 51 de ancho (Foto en Jiménez 1995:170); la textura y color de la parte baja indican que estaba recubierto de plomo, por lo







que creo que es el que vió Morgado: «( ... ) esta grande. y hermosa bóveda del Patio. que con las demás servían de Algibes. para recoger. y conservar agua en abundancia ( ... )Y para mejor recogerla. permanecen también hasta oy unos caños de mucho hueco todos de Plomo. que cubiertos por entre los estribos traian las vertientes de los tejados al patio ( ... )»: su situación casa muy bien con las cotas de la armadura mencionada en el punto anterior y evitaba que el faldón descargase la llovediza sobre el alminar.

*Azulejos.* Sigo sin creer que existieran azulejos «negros» en el Alminar. reiterándome en la certeza de que los existentes son los que se compraron a Roque Fernández y otros entre el 6 de mayo de 1564 y el 17 de noviembre de 1565. hasta reunir. en trece partidas. mas de 2.066 piezas (Jiménez 1988:222 a 232). sostengo que las esquemáticas representaciones del Alminar que se datan entre 1478 y 1557. único e inverosímil apoyo para sostener que ya había azulejos en la Torre antes del siglo XVI. lo que muestran son las yeserías que la torre almohade poseyó y que conocemos bien por fotografías; es mas. a la vista de los datos completos sobre la «restauración» decimonónica de la Torre del Oro. publicados recientemente (Falcón 1993:238). creo que en la Sevilla almohade no se emplearon tales azulejos para decorar exteriores de edificios. de manera que los que existen o son renacentistas o de Don José Gestoso. que siempre fue tan creativo en esta materia como parcial en sus justificaciones literarias. Para concluir señalaré mi creencia de que esta gran aljama fue. entre otras cosas. el laboratorio de las formas. la decoración y los expedientes constructivos que los arquitectos almohades llevaron en los más significativos edificios imperiales de Marruecos. ya que la cronología de ésta si está perfecta y prolijamente definida. al contrario que ocurre con los edificios africanos. y su calidad material y compositiva es notoriamente mayor



